



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Proyecto Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

### ACTA Nº 3 VALORACIÓN DEL INFORME “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**CONTRATACIÓN:** “SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS) SIN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACION Y RECUPERACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUEBLA EN EL CASTILLO DE OSMA, ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto Simplificado

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 30.301,23€ (impuestos no incluidos)

**LOTES:** LOTE ÚNICO

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 3 AÑOS

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Cualitativos (40%), Cuantitativos 60%)

En Madrid, a 14 de febrero 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por el órgano de contratación, formada por las siguientes personas:

Presidente: - Jefe de Área de Consultoría Inmobiliaria e Inventario.

Vocales: - Técnico.

Secretario: - Responsable de Contratación Dpto de Proyectos.

Se recibe el “Informe sobre criterios evaluables de forma automática de carácter no económico”, que la Mesa, APRUEBA, y se procede a su inclusión en el cuadro de valoración para la determinación del adjudicatario. Se adjunta informe.

Se incluye, igualmente, ofertas económicas presentadas, para obtener puntuación final de la licitación y el licitador con la puntuación más alta.





**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU



Proyecto Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Se adjunta cuadro resumen de puntuación.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación, en este caso, por delegación del Consejo de Administración de SEGIPSA, su Presidente:

- La adjudicación, condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de requisitos previos y adjudicación exigida en el PCAP, a la siguiente empresa, al tratarse de la mejor oferta relación calidad-precio:

- FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. Francisco Javier Zarco Solano  
Jefe de Área de Consultoría Inmobiliaria e  
Inventario  
Presidente de la Mesa

Fdo. Susana Martínez García  
Responsable de Contratación Departamento  
Proyectos  
Secretaría

**INFORME SOBRE CRITERIO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DE CARÁCTER NO ECONÓMICO PARA LA ADJUDICACION DE “REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS) SIN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACION Y RESTAURACION DE LA MURALLA DE LA PUEBLA DEL CASTILLO DE OSMA, ADSCRITA AL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”**

**CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXP.  
AS/2023/0000003989)**

**APERTURA SOBRE Nº 2 – (B) CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

### INDICE

1. OBJETO	2
2. OFERTAS PRESENTADAS	2
3. CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.	2
4. EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CONCLUSIONES	3



**Financiado por  
la Unión Europea**

NextGenerationEU

1



## 1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto evaluar las propuestas respecto al criterio evaluable de forma automática de carácter no económico, relativo a la acreditación de titulaciones y otros documentos exigidos para valoración de equipo, acreditación de la intervención del personal en actuaciones puntuables, presentadas para la licitación de los trabajos de “REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS) SIN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACION Y RESTAURACION DE LA MURALLA DE LA PUEBLA DEL CASTILLO DE OSMA, ADSCRITA AL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”.

Las prestaciones incluidas en el objeto del contrato se detallan en el Pliego de Prescripciones técnicas.

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Finalizado el plazo para la presentación de las propuestas, se han recibido propuestas correspondientes a las siguientes empresas:

EMPRESAS
FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA SLP
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION S.L.

## 3. CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

En una Segunda Fase, la suma máxima de puntuación, que se podrá obtener por la aplicación de las correspondientes fórmulas, es de 60 puntos.

De esa puntuación máxima, 40 puntos se corresponden a la oferta económica, y 20 puntos se corresponden con criterios cuantificables de naturaleza no económica conforme el siguiente detalle:

**Acreditación las titulaciones y otros documentos exigidos para la valoración del personal del equipo de trabajo. Se otorgará una puntuación máxima de hasta 6 puntos.**

- **Arquitecto**
  - o Master o doctorado en patrimonio histórico del arquitecto/a adscrito al contrato. **2 por master, 1 por doctorado finalizado (Hasta 3 puntos)**
  - o Tesis universitarias relacionadas con el objeto del encargo, premios de reconocido prestigio relacionado con el objeto del encargo, participación en congresos y publicaciones científicas indexadas sobre patrimonio histórico del



Financiado por  
la Unión Europea

NextGenerationEU

2



Arquitecto/a adscrito al contrato. **0,2 puntos por publicación/congreso/premio y 0,4 puntos por tesis doctoral (Hasta 2 punto).**

- **Arquitecto técnico**
  - o Master en patrimonio histórico del arquitecto/a técnico adscrito al contrato. **0,75 puntos por master y 0,25 puntos por doctorado finalizado (Hasta 1 punto)**

**Acreditación de la intervención del personal en actuaciones puntuables. Se otorgará una puntuación máxima de 14 puntos.**

- **Arquitecto**
  - Intervenciones en materia de consolidación-restauración en edificios de las características de los presentados en los Lotes, considerados BIC por cuantías de PEM por encima de 250.000 € cada una del Arquitecto/a adscrito al contrato. **1,00 puntos por intervención (máximo 7,0 puntos)**
- **Arquitecto técnico**
  - Intervenciones en materia de consolidación-restauración en edificios de las características de los presentados en los Lotes, considerados BIC por cuantías de PEM por encima de 250.000 € cada una del Arquitecto/a técnico adscrito al contrato. **1,00 puntos por intervención (máximo 3,0 puntos).**
- **Arqueólogo**
  - Intervenciones como Director de proyectos arqueológicos e intervenciones arqueológicas en Arquitectura Defensiva en proyectos similares al Lote, cada una del Arqueólogo adscrito al contrato. **1,00 puntos por intervención (máximo 4,0 puntos).**

Las intervenciones y las publicaciones sobre un mismo objeto solo podrán ser consideradas una vez. Se admite la posibilidad de sumar PEM de varias actuaciones sobre el mismo objeto.

#### 4. EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CONCLUSIONES

A la vista de la documentación presentada por cada una de las licitadoras en cada lote se ha procedido a establecer la puntuación de las mismas, dando lugar a los siguientes cuadros de puntuación por criterio:



Acreditación las titulaciones y otros documentos exigidos para la valoración del personal del equipo de trabajo. Se otorgará una puntuación máxima de hasta 6 puntos.

	ARQUITECTO			ARQUITECTO TÉCNICO		TOTAL
	MASTER 2 puntos	DOCTORADO 1 punto	PUBLICACION/CONGRESO/PREMIO(0,2) TESIS(0,4) 2 puntos	MASTER 0,75 puntos	DOCTORADO 0,25 puntos	
FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA SLP	2	1	2			5
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION S.L.		1	2			3

Acreditación de la intervención del personal en actuaciones puntuables. Se otorgará una puntuación máxima de 14 puntos.

	ARQUITECTO 7 puntos	ARQUITECTO TÉCNICO 3 puntos	ARQUEÓLOGO 4 puntos	TOTAL
FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA SLP	7	3	4	14
MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION S.L.	7	3	4	14



La puntuación total obtenida por los licitadores que corresponden con criterios cuantificables de naturaleza no económica es la siguiente:

- La oferta de **FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA SLP**, consigue una puntuación de **19 puntos**.
- La oferta de **MANAGEMENT SOLUTIONS 4 CONSTRUCTION S.L.**, consigue una puntuación de **17 puntos**.

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Madrid, febrero de 2024

Lorena del Río Gimeno.

Directora Departamento de Proyectos y Gestión Inmobiliaria.

Juan Antonio Rodríguez Rivero

Adjunto a la Dirección  
Departamento de Proyectos y Gestión Inmobiliaria.

Fernando Enríquez Martín

Arquitecto Senior.  
PRTR Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).



Financiado por  
la Unión Europea

NextGenerationEU

5



EXPEDIENTE Nº AS/2023/0000003989

LOTE ÚNICO		IMPORTE MÁXIMO A OFERTAR (SIN IVA)	PUNTUACIÓN MÁXIMA OFERTA ECONÓMICA	ACREDITACIÓN LAS TITULACIONES Y OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA VALORACIÓN DEL PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	ACREDITACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL PERSONAL EN ACTUACIONES PUNTUABLES	METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN A REALIZAR.	CRONOGRAMA DE PLAZOS ESTIMADOS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA	PUNTUACIÓN MAX. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA OFERTA TÉCNICA		
		30.301,23	40	6	14	35	5	60	40		
EMPRESA		IMPORTE OFERTA	PUNTUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS	PUNTUACIÓN RESPONSABLE INSTALACIONES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL OFERTAS TÉCNICAS	PUNTUACIÓN TOTAL	
1	FERNANDO COBOS ESTUDIO	27.271,10	33,91	5,00	14,00	35,00	5,00	52,91	40,00	92,91	
2	MANAGEMENT SOLUTIONS 4	23.119,84	40,00	3,00	14,00	21,00	4,00	57,00	25,00	82,00	